



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41001-31-05-002-2019-00513-01
Demandante : YASUNY LORENA PLAZAS ROJAS
Demandada : LABORATORIO BIOIMAGEN SOCIEDAD LTDA. EN
LIQUIDACIÓN
Procedencia : Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva (H.)
Asunto : Admite recurso de apelación

Neiva, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada, contra la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva (H.) de fecha 03 de noviembre de 2022, de conformidad con los artículos 66 y 82 de C.P.T.S.S., se RESUELVE:

1.- ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada, contra la sentencia proferida en audiencia celebrada el 03 de noviembre de 2022, en el efecto suspensivo.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:
Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab44283ea7fe96114d79e9db06252ebdc9404148dc324861b18d374a5d6caa04**

Documento generado en 22/06/2023 09:59:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>